

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes del Heredamiento de la Acequia Principal de Blanca

1934 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se convoca a todos los comuneros del Heredamiento de la Acequia Principal de Blanca (Murcia), a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural "Miguel Ángel Fernández Abenza", el próximo día 22 de abril de 2018, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda y definitiva del mismo día, de no haber asistido en la primera número suficiente de comuneros son válidos en la segunda los acuerdos que se tomasen, sea cual fuere el número de asistentes, con arreglo al siguiente:

Orden del día:

1.º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea Extraordinaria del día 28 de enero de 2018.

2.º- Aprobación si procede de la situación económica del ejercicio 2017.

3.º- Aprobación de la derrama del ejercicio 2018.

4.º- Detalle informativo del procedimiento judicial en juicio de menor cuantía 126/2000 que originó la sentencia.

5.º- Derrama por tahúlla: 45,20 € para el pago de la Sentencia. Número de cuenta a ingresar la misma: ES78 0081 0626 93 0002221330, Banco Sabadell. Indicar datos del comunero y concepto en el Ingreso.

6.º- Aprobación, si procede, del aumento del Seguro de Responsabilidad Civil.

7.º- Información de vertidos y otros a la Acequia; aprobación, si procede, de acuerdos y/o decisiones a adoptar frente a los mismos.

8.º- Ruegos y preguntas.

9.º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

En Blanca, 5 de marzo de 2018.—El Presidente, Benedicto Cano Molina.—El Administrador Judicial, Emiliano Carrillo Fernández.

Comunero:

Superficie:

.....TahúllasOchavasBrazas,

a ingresar:

Diligencia para hacer constar:

Que para evitar errores, en la medida de lo posible, de la superficie y la cantidad a abonar por el comunero, se habilitará una oficina en el MUCAB, para que todos los que no estén de acuerdo con lo informado en la convocatoria que se le haga llegar, puedan presentar, para su rectificación, una Nota Simple del Registro sellada, para valorar y poder modificar la cantidad a abonar. Esta oficina funcionará el martes y jueves, días 10 y 12 de abril de 2018, en horario de 18:00 h. a 20:00 h.